



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00396326- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00396326- -UNC-ME#FCC donde se solicita la Lic. Eliana Romina Juncos, CUIT N° 23364317343 para desempeñarse en el dictado del curso “Incidir para transformar: comunicación en el sector social” a través de la Secretaría de Graduados/as de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desarrollado los días 5, 19, 26 de octubre y 02 de noviembre de 2023 y por un monto total de honorarios de pesos treinta mil (\$30.000).

Y CONSIDERANDO

Que se han cumplimentado los recaudos exigidos por los arts. 4, 16 inc. a) y 18 de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior en cuanto a los informes y documentación que debe obrar en el expediente para las contrataciones bajo la modalidad Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) –corta duración-.

Que atento el tiempo transcurrido corresponde reconocer los servicios de que se trata, con carácter excepcional y por única vez.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

*Por ello;*

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Lic. Eliana Romina Juncos, CUIT N° 23-36431734-3, en el dictado del curso “*Incidir para transformar: comunicación en el sector social*”, a través de la Secretaría de Graduados/as de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desarrollado los días 5, 19, 26 de octubre y 02 de noviembre de 2023 y por un monto total de pesos treinta mil (\$30.000.-) en concepto de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda los servicios previstos en la presente sea afrontada con recursos provenientes de la Fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la FCC según partidas A.0001.042.000.000.12./R.0001.042.000.000.16.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.